



TRELEW, 19 OCT 2018

VISTO:

La Resolución N° 520/18 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se Rectificó en la Resolución N° 093/18 CDFCE los errores y/o cambio de término utilizado, conforme el siguiente detalle:

- Modificar en el tercer Considerando, la reglamentación imperante para un llamado a concurso de Auxiliares Regulares, correspondiendo citar el Artículo 8° de la Disposición N° 005/10 CDFCE.
- Modificar el número de Despacho de la Comisión de Enseñanza, correspondiendo el N° 76/18.-
- Modificar el término a confirmar por a PROPUESTA del Centro de Estudiantes en el Artículo 2°.-

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 90/18.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 2018.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 520/18 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 116 / 18

CDFCE..-